

COMISION NACIONAL DE VIVIENDA

Relación única de la normativa de la Comisión Nacional de Vivienda.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Nacional de Vivienda.

ARIEL CANO CUEVAS, Director General de la Comisión Nacional de Vivienda, Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal; con fundamento en los artículos 22, fracción I y 59, fracciones I y V de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 25, fracción IV de la Ley de Vivienda; 11, primer párrafo del Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional de Vivienda, y

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de agosto de 2010, se instruyó a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como a la Procuraduría General de la República a abstenerse de emitir regulación adicional a las disposiciones, políticas o estrategias, acciones o criterios y procedimientos expedidos recientemente por la Secretaría de la Función Pública, por sí o con la participación de las dependencias competentes, en las materias de auditoría; de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público; de control interno; de obras públicas y servicios relacionados con las mismas; de recursos financieros; de recursos humanos; de recursos materiales; de tecnologías de la información y comunicaciones, y de transparencia y rendición de cuentas;

Que asimismo el citado Acuerdo estableció como obligación para las citadas instituciones, la de publicar en el Diario Oficial de la Federación a más tardar el 10 de septiembre de 2010, una relación única de la normativa que respecto de las materias antes señaladas continuará vigente, por tratarse de regulación estrictamente necesaria no contemplada en las disposiciones, políticas o estrategias, acciones o criterios y procedimientos expedidos por esta Secretaría, por sí o con la participación de las dependencias competentes, o que al momento de su expedición se ubicó en alguna de las hipótesis previstas en el artículo Segundo del propio Acuerdo Presidencial, y

Que para dar oportuno cumplimiento a la obligación señalada en el considerando anterior, he tenido a bien emitir la siguiente

RELACION UNICA DE LA NORMATIVA DE LA COMISION NACIONAL DE VIVIENDA

RELACION UNICA DE NORMAS			
Institución (siglas)	Materia	Nombre de la Norma	Homoclave
CONAVI	Recursos Humanos	HDB-PRA-012 Movimientos de Personal para Trámite de Baja	CONAVI-NIARU-RRHH-001
CONAVI	Recursos Humanos	HDB-PRA-013-RH Trámite de Pago para Personal de Nuevo Ingreso	CONAVI-NIARU-RRHH-002
CONAVI	Recursos Humanos	Lineamientos para prestar servicio social en la CONAVI	CONAVI-NIARU-RRHH-003
CONAVI	Recursos Materiales	HDB-PRA-018-AR Recepción y Despacho de Bienes de Almacén	CONAVI-NIARU-RRMM-0001
CONAVI	Recursos Materiales	HDB-PRA-027-AR Levantamiento de Inventario Físico de Bienes de Consumo	CONAVI-NIARU-RRMM-0002
CONAVI	Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público	Acuerdo JG-1-280806-018 Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	CONAVI-NIARU-ADQS-0001
NORMAS QUE NO FUERON OBJETO DE ANALISIS			
CONAVI	Recursos Humanos	HDB-PRA-010-RH Impartición de cursos de capacitación interna y externa para los Servidores Públicos de la CONAVI	
CONAVI	Recursos Financieros	HDB-PRA-001-PRO Integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la CONAVI	

CONAVI	Recursos Financieros	HDB-PRA-002-PE Autorización y Registro de Adecuaciones Presupuestarias	
CONAVI	Recursos Financieros	HDB-PRA-003-TCP Asignación y Comprobación de Viáticos y Pasajes Nacionales e Internacionales	
CONAVI	Recursos Financieros	HDB-PRA-004-TCP Autorización y Comprobación de Gastos con cargo a la Cuenta de Deudores Diversos	
CONAVI	Recursos Financieros	HDB-PRA-005-TCP Pago a Proveedores y Prestadores de Servicios	
CONAVI	Recursos Financieros	HDB-PRA-006-TCP Elaboración Mensual y Anual de Estados Financieros Definitivos	
CONAVI	Recursos Financieros	HDB-PRA-007- AF Integración, Validación y Transmisión de Informes del Sistema Integral de Información	
CONAVI	Recursos Financieros	HDB-PRA-025-PE Control y Registro del Presupuesto	
CONAVI	Recursos Financieros	HDB-PRA-026 AF Registro Contable de las Operaciones derivadas del proceso de pago de la Nómina	
CONAVI	Recursos Financieros	HDB-PRA-028-TCP Conciliaciones Bancarias	
CONAVI	Recursos Financieros	HDB-PRA-029-TCP Dispersiones diarias, Devoluciones, Determinación de Cargas Financieras y Conciliaciones Contables, de los recursos del Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda "Esta es tu casa"	
CONAVI	Auditoría	Manual de Organización del Organismo Interno de Control en la Comisión Nacional de Vivienda	
CONAVI	Auditoría	HDB-PR-003-OIC Revisiones de Control	
CONAVI	Auditoría	HDB-PR-005-OIC Recepción, Trámite y Atención a Quejas y Denuncias	
CONAVI	Auditoría	HDB-PR-006-OIC Tramitación Juicio de Amparo	
CONAVI	Auditoría	HDB-PR-007-OIC Trámite de peticiones	
CONAVI	Auditoría	HDB-PR-008-OIC Tramitación del Recurso de Revocación	
CONAVI	Auditoría	HDB-PR-009-OIC Responsabilidades Administrativas	
CONAVI	Auditoría	HDB-PR-010-OIC Participación de Comités y Subcomités	

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 4o. de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

México, D.F., a 7 de septiembre de 2010.- En suplencia por ausencia del Director General de la Comisión Nacional de Vivienda, Ariel Cano Cuevas, firma el Coordinador General de Administración y Finanzas, **Luis Rolando González Sosa.-** Rúbrica.

